DEPARTMENT OF CONSUMER AFFAIRS
BAR
Bureau of Automotive Repair

OFICINA COMERCIAL, PARA SERVICIOS AL CONSUMIDOR Y VIVIENDA • GAVIN NEWSOM, GOBERNADOR

OFICINA DE REPARACIONES AUTOMOTRICES | UNIDAD DE RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES
10949 North Mather Boulevard, Rancho Cordova, CA 95670
P (855) 837-7985 F (916) 464-3405 | www.bar.ca.gov

FORMULARIO DE RECLAMACIÓN

PERSONA QUE PRESENTA LA RECLAMACIÓN	**RECLAMACIÓN PRESENTADA EN CONTRA DE** **LICENCIA/REG. NO** (SI SE CONOCE)
DIRECCIÓN Número y calle	**DIRECCIÓN** Número y calle
CIUDAD **ESTADO** **CÓDIGO POSTAL**	**CIUDAD** **ESTADO** **CÓDIGO POSTAL**
TELÉFONO EN EL QUE SE LO PUEDE CONTACTAR 8 am - 5 pm	**NÚMERO DE TELÉFONO COMERCIAL**
OTRO TELÉFONO	**FECHA DE SERVICIO/REPARACIÓN**

DESCRIBA BREVEMENTE SU RECLAMACIÓN (SEA ESPECÍFICO – QUIÉN, QUÉ, CUÁNDO, DÓNDE, CÓMO):
(Use una hoja de papel adicional, de ser necesario)

LEA LO QUE SIGUE ANTES DE FIRMAR ABAJO

Adjunte a este formulario copias de cualquiera de los documentos relacionados con la operación de reparación/servicio técnico (estimaciones, facturas, contratos, cuentas recibidas, correspondencia, etc.). La documentación recibida no se devolverá.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, CERTIFICO, BAJO PENA POR FALSO TESTIMONIO CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO DE CALIFORNIA, QUE A MI LEAL SABER Y ENTENDER, TODAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES SON CORRECTAS.

FIRMA	**FECHA**

COMPETENCIA: El Programa resuelve reclamaciones y tiene competencia sobre:

- Reparación, servicio técnico o mantenimiento de chasis de automóviles, motocicletas y casas rodantes, lo que incluye la inspección de smog y la reparación.

Notificación sobre recolección de información personal

Recolección y uso de información personal. La Unidad de Relaciones con el Consumidor/Programa de Resolución de Reclamaciones/Centro de Información del Consumidor del Departamento de Asuntos del Consumidor recolecta la información solicitada en este formulario, según lo autoriza el Código de Negocios y de Profesiones en los Artículos 325 y 326. El Departamento utiliza esta información para realizar un seguimiento de su reclamación.

La entrega de información personal es voluntaria. La entrega de la información personal solicitada no es obligatoria. Si no desea entregar información personal, como su nombre, domicilio particular o número telefónico particular, puede mantenerse en el anonimato. En ese caso, no obstante, no podremos contactarlo ni ayudarlo a resolver su reclamación.

Acceso a su información. Usted podrá revisar los registros que se mantengan en el Departamento que contengan su información personal, según lo permite la Ley de Prácticas Informativas. Lea a continuación para conocer sobre la Información de contacto.

Posible entrega de información personal. Hacemos todos los esfuerzos posibles por proteger la información personal que usted nos proporciona. Para realizar un seguimiento de su reclamación, sin embargo, puede que necesitemos entregar la información que nos proporcionó al negocio por el cual se quejó a otras oficinas gubernamentales. Esto podría incluir la entrega de la información personal que nos haya proporcionado.

La información que nos proporcionó también podría entregarse en los siguientes casos:

- En respuesta a una solicitud conforme a la Ley de Registros Públicos, como permite la Ley de Prácticas Informativas;
- A otra oficina gubernamental, según lo exija la legislación estatal o federal o
- En respuesta a una resolución judicial o administrativa, a una citación o una orden de allanamiento.

Información de contacto. Para preguntas sobre esta notificación o la Política de Privacidad del Departamento, puede contactarse con la Oficina de Seguridad de la Información del Departamento de Asuntos del Consumidor, 1625 N. Market Blvd., S202, Sacramento, CA 95834, al correo electrónico dca@dca.ca.gov.

Para acceder a sus registros, puede contactarse con la Oficina de Reparaciones Automotrices, Entrega de Licencias, Citaciones/PRA Unit, 10949 North Mather Blvd., Rancho Cordova, CA 95670 o al correo electrónico bar.pra@dca.ca.gov.